

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COLONIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Los Naranjos E10-13 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, a las diez horas y treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A., el siguiente accionista:

1. Señora Yhagna Crovella de Guarderas, propietaria de cuatrocientas veinte mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una por un valor total de USD 420.000,00.

Se encuentra también presente el señor Alejandro Sandoval, Comisario de la Compañía, por expresa convocatoria realizada.

Preside la sesión la Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Esteban Guarderas. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presente el accionista que representa el 100% del Capital Social, de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncia a convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Contable 2014.
- 4) Conocer y resolver respecto de las beneficios sociales.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día propuesto y aprobado, cuyo desarrollo es el siguiente:

### PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2014 y responde a las inquietudes que le plantea la accionista.

Toma la palabra el Accionista y Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas, quien mociona que se someta a aprobación el informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Acepta, aprueba y expresa su total conformidad, respecto del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

### SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

El Comisario de la Compañía, Sr. Alejandro Sandoval, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es sometido a aprobación, y sobre el mismo, la Junta General adopta la siguiente resolución:

Acepta, aprueba y expresa su total conformidad, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

### TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.-

Por intermedio de Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables y son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelve:

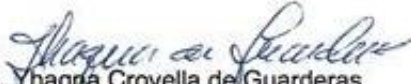
Acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LAS BENEFICIOS SOCIALES.-**

Conforme el análisis de los resultados del ejercicio y los documentos conocidos en el punto anterior, la Junta General tiene conocimiento del resultado del ejercicio económico 2014, el mismo que arrojó una pérdida de US \$ 22.061,78. En función de lo anterior, la Junta no puede resolver respecto del destino de los beneficios sociales, al no existir los mismos.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, la que acepta y aprueba su contenido sin observaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y diez minutos.

  
Sra. Yhagña Crovella de Guarderas  
**PRESIDENTE / ACCIONISTA**

  
Sr. Esteban Guarderas  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIO**